

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Subsidios y Transferencias en la Política de Gasto

Presentación

A partir del año 2004, la forma de registro y asignación de los Subsidios y Transferencias dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) tuvo una modificación; de tal suerte que, en un primer momento, al realizar su contabilidad general parece que el monto total correspondiente a ellos hubiera disminuido entre el año 2000 y el 2006. Sin embargo, un cómputo más específico por entidades y capítulos de gasto demuestra, que en realidad el gasto en Subsidios y Transferencias (SyT) realmente se ha incrementado de modo notable en este período. La presente Nota busca señalar algunas de las posibles causas de este comportamiento y establecer el papel que este capítulo de gasto ha tenido dentro de la política presupuestaria.

De modo general, los SyT usualmente aparecen computados de modo consolidado, sin embargo, conceptualmente son diferentes. Los **Subsidios** son recursos federales que se otorgan a diferentes sectores con el fin de que los consumidores adquieran bienes y servicios básicos de forma gratuita, o a precios inferiores a los de mercado; igualmente, se otorgan para abatir costos de producción, distribución y financiamiento. En cambio, las **Transferencias** son recursos asignados en el presupuesto de las dependencias, para que estas a su vez las transfieran a entidades apoyadas bajo su coordinación sectorial, así como a órganos desconcentrados, subordinados a ellas, con el fin de sufragar sus gastos de operación corriente y de capital. Las transferencias son de

naturaleza compensatoria, en la medida que persiguen equilibrar la posición financiera de los entes a los cuales se entregan, especialmente cuando éstos otorgan subsidios*. Adicionalmente puede decirse que las transferencias se hallan asociadas a la operación de Programas de gobierno, determinados por las Políticas Públicas.

1. El papel de los Subsidios y Transferencias en la política de gasto.

Los subsidios y transferencias aparecen como un instrumento de política con dos propósitos básicos: uno, contribuir a corregir las fallas y los desequilibrios de los mercados; y dos, apoyar la redistribución del ingreso. Pero además, los gobiernos han encontrado en los SyT un medio valioso para orientar sus políticas públicas, soportando actividades o grupos sociales que contribuyen a la operación de determinadas estrategias y programas gubernamentales.

En el caso de México, los SyT cobran particular importancia dentro de su política social, en tanto que la insuficiente creación de empleos, debido al bajo crecimiento económico y el incremento de la población económicamente activa, los han constituido en un vehículo adecuado para inducir la redistribución del ingreso, operar los programas de

* Ver **SHCP**, *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*. En Diario Oficial de la Federación, Actualización del 29 de Marzo de 2006, (sobre la edición del 13 de octubre de 2000). Pp. 49-55.

asistencia social y apoyar a los grupos sociales y personas afectadas por el desempleo. En consecuencia, los SyT representan una apreciable cantidad dentro del gasto programable, con una tendencia creciente, la cual seguramente se mantendrá en tanto el comportamiento económico no mejore en los próximos años.

2. Subsidios y Transferencias en el contexto macroeconómico

El gobierno mexicano se ha visto precisado a incrementar de modo persistente el monto de SyT dentro del PEF, en el período que aquí se analiza, del año 2000 al 2006 inclusive.

Los SyT se han constituido en un sucedáneo de la falta de empleo, y han contribuido, de modo derivado, a atemperar los efectos de la pobreza resultante del bajo crecimiento económico.

Entre 2000 y 2006 la tasa de crecimiento real promedio de la economía fue de 2.9 por ciento, y si se excluye el año 2000, la tasa llegó sólo a 2.3 por ciento. Este ritmo de crecimiento fue insuficiente para contener el aumento de la tasa de desempleo, inclusive en los años de mejor comportamiento. No obstante ello, de acuerdo al Sexto Informe de Gobierno (Cuadro 1), el porcentaje de hogares pobres en México se redujo entre 2000 y 2004. En

Cuadro 1
Evolución de la Pobreza en México, 2000-2004
(Porcentaje de los Hogares Totales)

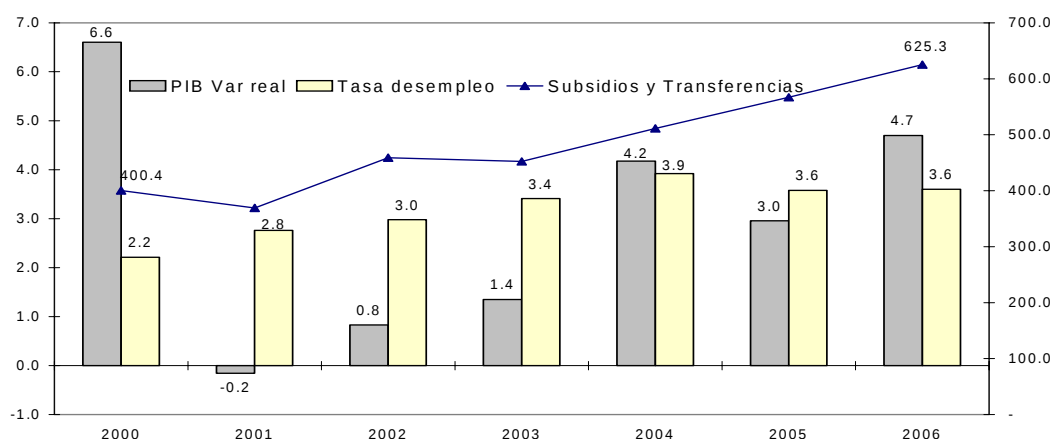
Concepto	2000	2002	2004
Pobreza Alimentaria			
Urbano	9.8	8.5	8.7
Rural	34.1	28.5	22.3
Nacional	18.6	15.8	13.7
Pobreza de Capacidades			
Urbano	16.2	13.3	14.2
Rural	41.4	36.6	29.4
Nacional	25.3	21.8	19.8
Pobreza de Patrimonio			
Urbano	37.4	34.9	34.2
Rural	60.7	57.2	48.8
Nacional	45.9	43.0	39.6

FUENTE: Tomado del Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno, 2006.
Pág. 91

este contexto, un hecho que podría explicar este resultado es precisamente el crecimiento de los SyT, los cuales pasaron de 400.4 miles de millones de pesos (constantes de 2006) en el año 2000 a 625.3 en 2006. Lo cual implica un crecimiento real de 56.2 por ciento en esos años.

De esto, se puede inferir que el bajo crecimiento económico demandó destinar una mayor cantidad de recursos vía SyT, dentro del gasto total para mejorar las condiciones de vida de la población.

Gasto Presupuestario en Subsidios y Transferencias; Desempleo y Crecimiento del PIB, 2000-2006
(Porcentajes y Miles de Millones de Pesos)



FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI y SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal e Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, IV Trimestre de 2006.

Cuadro 2
Evolución del Gasto Presupuestario en Subsidios y Transferencias, 2000-2007
(Millones de Pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ^p	2007 ^a
Total*	278,168.5	271,514.2	361,094.6	386,340.2	469,053.3	548,178.5	625,280.3	574,962.9
Subsidios	49,886.7	93,156.0	111,640.8	155,058.8	202,140.8	223,212.8	241,604.1	239,397.0
Transferencias	228,281.8	178,358.2	249,453.8	231,281.4	266,912.5	324,965.7	383,676.2	335,565.8

*Excluye los recursos del Ramo 33 y 25.

^p Datos preeliminares

^a Se refiere a la información del PEF Aprobado. De 2000 a 2006 son datos observados.

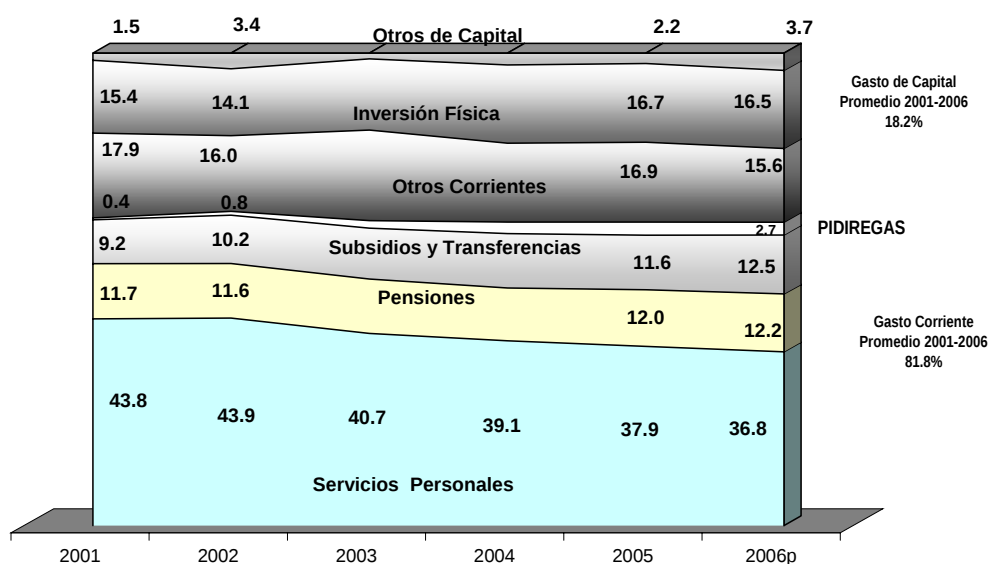
FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2001-2005; Informes de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, IV Trimestre de 2006; y PEF Aprobado, 2007.

3. Crecimiento de Subsidios y Transferencias dentro del gasto programable

El rápido crecimiento aludido de los SyT los ha convertido en un importante componente del gasto programable. En el período de análisis incrementaron su participación en 35.9 por ciento, ya que de representar el 9.2 por ciento del gasto programable en el año 2000, llegaron a significar el 12.5 por ciento en el año 2006 (Gráfica 2). Lo que en términos absolutos significó pasar de 278 mil 168.5 millones de pesos en 2000 a 625 mil 280.3 millones de pesos en 2006, en tanto que para el presente ejercicio se han aprobado 574 mil 962.9 millones de pesos para SyT.

Algo interesante ha ocurrido con la distribución de los recursos de los SyT a su interior. Pues mientras en 2000 la parte correspondiente a los Subsidios representaba el 17.9 por ciento del total de los recursos totales asignados a los SyT, durante la gestión gubernamental anterior la misma creció a más de 38.0 por ciento en promedio, llegando inclusive al 43.1 por ciento en 2004. Lo que podría vincularse probablemente con la política de reducción de la pobreza. Esta estructura no variara mucho para 2007, pues los Subsidios representan nuevamente el 41.6 por ciento, del total de recursos de los SyT.

Gráfica 2
Gasto Programable Presupuestario en Clasificación Económica, 2001-2006^p
(Porcentajes)



^p Datos Preliminares

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de la SHCP.

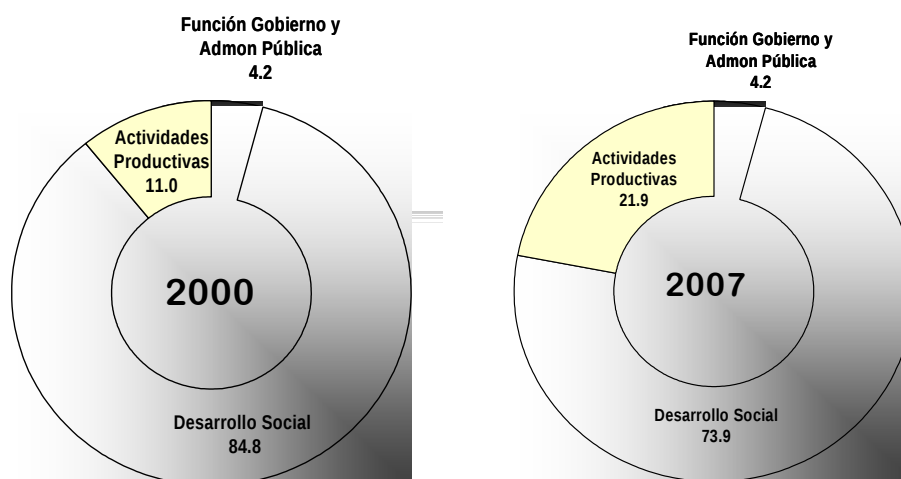
Si bien, también es importante resaltar que los SyT de gasto corriente redujeron su participación de 85.9 por ciento en 2000 a 78.8 por ciento en 2005, con lo cual los SyT de capital incrementaron su participación dentro del total de recursos que se asignan al rubro, de 14.1 a 21.2 por ciento, respectivamente.

3. Destino funcional de Subsidios y transferencias.

Finalmente, un dato que puede contribuir a fortalecer las ideas aquí expresadas, se refiere a la distribución funcional de los SyT. En 2000 del total

de recursos aquí asignados el 84.8 por ciento se destinó a ramos vinculados con la función de desarrollo social, en tanto que para 2007 esta proporción alcanzará el 73.9 por ciento. Es decir, la parte más importante de los SyT se relaciona efectivamente con la política social. La reducción que observan los SyT destinados al Desarrollo Social en el período, se debe a que para 2007 se destinará una cantidad mayor de recursos de ellos a los ramos vinculados con las Actividades Productivas, lo que podría implicar una nueva tendencia en el empleo de los SyT dentro de la política de gasto

Gráfica 3
Distribución Funcional de Subsidios y Transferencias, 2000-2007
(Porcentajes)



FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000 y PEF Aprobado 2007.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel
Col. El Parque, Del. V. Carranza, C. P. 15969. México, D. F.

<http://www.cefp.gob.mx>